



A la opinión pública,

Por la presente, la Sociedad Chilena de Musicología, Personalidad Jurídica 34.053, representante de los investigadores de la música ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, hace presente a la comunidad su malestar y preocupación frente al anuncio del Gobierno sobre los reajustes presupuestarios que implementarán a partir de 2019, en los ámbitos de cultura e investigación.

Es de público conocimiento que, actualmente, los presupuestos asignados en nuestro país para dichos ámbitos en relación al PIB, se encuentran por bajo los promedios de la OCDE y de América Latina. Este criterio ha tenido un severo efecto sobre la productividad de nuestros asociados, quienes históricamente han recurrido a financiamientos provenientes del CONICYT y el CNCA. A la dificultad de acceder a los reducidos fondos disponibles para el desarrollo de actividades de investigación y creación mediante los mecanismos formales dispuestos por dichas entidades, se suman las complicaciones de la gestión derivadas de la escasez de personal idóneo para el monitoreo y apoyo de los beneficiarios. Todos estos, temas que parten por una adecuada asignación de presupuesto.

Ahora, cuando se ha creado el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y nos encontramos próximos a la creación del Ministerio de las Ciencias, entendidos como una manifestación de la voluntad del Estado de reconocer sus respectivos ámbitos de acción como fundamentales para el desarrollo del país, urge cuestionar si las medidas informadas son coherentes con las necesidades reales del país y sus proyecciones de mejora.

Consideramos imperativo revertir esta situación, con miras a equiparar los índices de inversión alcanzados por los países desarrollados, con los cuales Chile se compara, entendiendo que esta acción es fundamental para afianzar la institucionalidad, incrementar en volumen y calidad la formación avanzada e implementar proyectos culturales y científicos de relevancia e impacto, con miras a posicionar al país como líder en la región para beneficio de la ciudadanía.

Por lo anterior, manifestamos nuestra oposición a las medidas presupuestarias anunciadas e instamos a replantearlas atendiendo a los perentorios requerimientos de mejora en los sectores de cultura e investigación.

**CORPORACIÓN SOCIEDAD
CHILENA DE MUSICOLOGÍA
P.J: N° 34053**

En Santiago, noviembre de 2018.